



NACIONAL



**DISPOSICION 40/1999**  
**DIRECCION DE PLANIFICACION Y EVALUACION (DPE)**

Reconocimiento estudios Auxiliar de Enfermería.  
Del: 09/12/1999

VISTO el Expediente N° 2002-15973/99-6 del registro del Ministerio de Salud y Acción Social; y

CONSIDERANDO:

Que en el citado Expediente la señorita Silvia Adriana Campos solicita el reconocimiento de los cursos de Auxiliar y Asistente de Enfermería que realizara en la Escuela Superior de Sanidad de la Provincia de Buenos Aires durante los años 1986 y 1987.

Que dichos cursos se desarrollaron con una carga horaria de 850 hs. Y 1.000 hs. Respectivamente.

Que el Departamento de Desarrollo del Recurso Humano de Salud ha evaluado los contenidos curriculares de ambos cursos, así como también sus cargas horarias.

Que por Disposición N° 13, de fecha 15 de Septiembre de 1998, se aprobó la Carrera Modulada de Enfermería de la Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

La Directora de Planificación y Evaluación dispone:

Artículo 1°. - Los estudios realizados por la señorita Silvia Adriana Campos en la Escuela Superior de Sanidad de la Provincia de Buenos Aires durante los años 1986 y 1987 son equivalentes al Curso de Auxiliar de Enfermería aprobado por Resolución Ministerial N° 35/69.

Art. 2°. - Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

Dra. Carmen Oviedo

